



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp 2021-00333620-UNC-VDE#FP Exp 2021-00801118-UNC-ME#FP

VISTO:

Las resoluciones RD-2022-703-E-UNC-DEC#FP y RD-2022-708-E-UNC-DEC#FP, y;

CONSIDERANDO:

Que al momento de confeccionar dichas resoluciones por errores involuntarios se referenciaron mal los expedientes que dieron origen a las mismas

Que la resolución RD-2022-703-E-UNC-DEC#FP refiere al expediente 2021-00175854-UNC-VDE#FP, cuando en realidad corresponde el Exp 2021-00333620-UNC-VDE#FP

Que la resolución RD-2022-708-E-UNC-DEC#FP refiere al expediente 00800830/201, cuando en realidad corresponde al expediente Exp 2021-00801118-UNC-ME#FP.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar la resolución decanal RD-2022-703-E-UNC-DEC#FP en su Referencia para que donde dice expediente 2021-00175854- -UNC-VDE#FP diga Exp 2021-00333620- -UNC-VDE#FP.

Artículo 2º: Rectificar la resolución RD-2022-708-E-UNC-DEC#FP en su Referencia para que donde dice Expediente 00800830/201 diga Exp 2021-00801118- -UNC-ME#FP.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

